

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de mayo de 1970 por la que se convoca a concurso especial de méritos las vacantes de Directores en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca a concurso especial de méritos las vacantes de Directores en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

Entre Catedráticos numerarios

Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, situada en Chauchina.

B) Entre Profesores agregados

Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, situada en la calle Azcoitia, número 14, colonia Loyola, Carabanchel Alto. Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, situada en el paseo de Torroja, sin número.

Segundo.—Tanto los Catedráticos numerarios que opten a la vacante del apartado A), como los Profesores agregados que opten a las vacantes del apartado B), deben pertenecer a los Cuerpos A10EC y A12EC, respectivamente, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En todo o no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de oposiciones y concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y a lo determinado en los artículos 12 al 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se anuncia la provisión de los puestos de Secretarios de las Delegaciones Provinciales que se citan, de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: La Orden de este Departamento de 14 de febrero de 1969, por la que se desarrolla el Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, sobre Delegaciones Provinciales del Ministerio, establecido en su artículo quinto el puesto de Secretario provincial.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 1106/1966, de 20 de abril, la Comisión Superior de Personal, en su reunión del día 26 de febrero de 1969, acordó clasificar como de libre designación, a proveer entre funcionarios del Cuerpo General Técnico, los puestos de Secretarios provinciales de Educación y Ciencia.

En consecuencia, este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo, párrafo dos, del mencionado Decreto, y en el apartado tercero de la Orden de este Departamento de 14 de diciembre de 1968, ha resuelto anunciar la libre provisión de los puestos de Secretarios Provinciales actualmente vacantes en las Delegaciones Provinciales, que en anexo aparte se relacionan, para que los funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil adscritos a este Departamento que deseen ocuparlas manifiesten sus méritos mediante solicitud elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Gestión de Personal) dentro del plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales y remitir un «curriculum vitae» y una relación de méritos clasificados del modo siguiente:

1. Puestos desempeñados en la Administración Pública o en Empresas privadas relacionadas con funciones de gestión, estudio y propuesta de nivel superior.
2. Otros puestos o experiencias en la Administración Pública.
3. Estudios académicos, profesionales y de investigación realizados con indicación especial de los referentes al campo de las ciencias de la educación, de la economía y de la sociología.
4. Idiomas extranjeros que conocer, especificando si traduce, escribe y habla cada uno de ellos.
5. Otros méritos.

Estos puestos podrán ser solicitados igualmente por los funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Departamento.

Las solicitudes serán examinadas por una Comisión constituida en la Subsecretaría del Departamento, que elevará al excelentísimo señor Ministro la oportuna propuesta de selección de candidatos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Alava, Arila, Cáceres, Guadalajara, Jaén, Logroño, Orense, Segovia, Soria y Teruel.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Genética de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de Genética, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 30 de junio actual, en la Sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios. Madrid, 2 de junio de 1970.—El Presidente, Manuel Losada Villasante.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso convocado para la selección de nueve Maestras y tres Parvulistas que han de ocupar las vacantes existentes en los Grupos y Escuelas dependientes del Patronato Municipal Escolar.

Se hace público el Tribunal que ha de resolver el concurso convocado por este Ayuntamiento para la selección de nueve Maestras y tres Parvulistas que han de ocupar las vacantes existentes en los Grupos y Escuelas dependientes del Patronato Municipal Escolar.

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Suevos Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Sánchez Agesta, Presidente de la Comisión Informativa de Educación.

Don Antonio Aparisi Mocholi, Jefe de la Sección de Enseñanza.

Don Angel Bueno Roldán, Inspector central de Enseñanza Primaria.

Don José Leal Fuertes, Jefe de la Sección de Enseñanza.

Don Florencio Manjuel Sánchez Múgica, Director escolar municipal.

Don Manuel Carrascosa Cobos, Director escolar nacional.

Secretario: Don Abdón Saliz Brogeras, Oficial Mayor, auxiliado por la señorita Ana Roaño Arizán, funcionaria municipal.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Secretario general.—3.325.